

REQUISITOS GENERALES

ESCRITURACIÓN DE ENAJENACIÓN (enunciativos y no limitativos)

DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL

PARTE ENAJENANTE (PERSONA FÍSICA)

- Título de propiedad.
- CURP o R.F.C.
- Identificación oficial.
- Acta de matrimonio (si está casado bajo el régimen de Sociedad Conyugal, deberá comparecer la (el) cónyuge con su identificación oficial).
- Boleta de pago de impuesto predial (al corriente).
- Constancia de no adeudo predial.
- Boleta de pago de servicios municipales (al corriente), en caso de que la propiedad se encuentre en Cuernavaca).
- Constancia de no adeudo servicios municipales.
- Boleta de pago de servicio de agua (al corriente).
- Constancia de no adeudo de agua.

PARTE ENAJENANTE (PERSONA MORAL)

- Constitución de sociedad.
- Personalidad del apoderado de la sociedad que comparece a la firma.
- R.F.C de la sociedad.

(EN CASO DE QUE LA PARTE VENDEDORA HAYA ADQUIRIDO SOLO TERRENO Y HAYA EDIFICADO
POSTERIORMENTE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN EL PREDIO)

- Licencia de construcción.
- Oficio de ocupación.
- Alineamiento y número oficial.

(EN CASO DE HABERLO)

- Recibo de pago de cuota de condóminos o mantenimiento (al corriente).

PARTE ADQUIRENTE

- Identificación oficial.
- CURP.

ENAJENANTE - ADQUIRENTE

Requisitar satisfactoriamente el formato de generales.